PTE.D- 3222 118-19





## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del Ministerio de Seguridad en forma urgente, informe sobre los siguientes aspectos relacionados sobre la represión policial sucitada el día 21 de Agosto de 2018 en circunstancias donde se manifestaban los trabajadores del Astilleros Río Santiago y en particular sobre los siguientes puntos, a cuyos efectos se acompaña registro fotográfico y audiovisual tomados por los ciudadanos durante el operativo policial, formando parte integrante del presente:

- Informe sobre la Orden de Servicio solicitada por la Comisaría jurisdiccional y Orden de Servicio avalada por el COP con la afectación de las distintas fuerzas requeridas para el operativo policial desplegado en las inmediaciones de la Gobernación.
- 2. Enumere e Identifique a los responsables de la coordinación del operativo, los agentes afectados por servicio, por recargo de servicio, y las Unidades participantes.
- 3. Consigne e Individualice el armamento utilizado y los vehículos afectados, indicando número de R.O y dependencia a la que pertenecen. Asimismo, indique si se han utilizado vehículos no identificables, describa patentes y titularidad de dominio.





- 4. Informe sobre la Orden de Servicio emitida por el señor Jefe Departamental y/o Superintendente de Seguridad y/o Jefe de la Policía que autorizó que el personal de los Gabinetes de Prevención de las Comisarías deben estar sin uniformes reglamentarios y placa identificatoria visible, tal como se registra, entre otros al Segundo Jefe Departamental La Plata, Comisario Inspector Sebastian Perea.
- 5. Informe si se ha labrado una Acta de Desarme en la Comisaría Jurisdiccional dónde se desarrolló el operativo (Comisaría Primera de La Plata) con la nómina de los efectivos que se hicieron presentes y con constancia de la entrega de sus armas reglamentarias. En caso afirmativo acompañe copia de la misma.
- 6. Acompañe las Actas con pedido de reposición de insumos, tales como cartuchos de postas de goma, cartuchos de bombas de estruendo, granadas de gases lacrimógenos de todas las unidades intervinientes en el operativo.
- 7. Informe sobre el móvil policial que derribó a un manifestante en la Avenida 7 esquina 49 de la ciudad de La Plata, en momentos en que los manifestantes se encontaban en esa intersección, indique el R.O del mismo, individualice al personal conductor, indique si posee licencia con categoría D3 y acompañe copia de la misma. Asimismo, acompañe Póliza de seguro y vigencia de la misma.
- 8. Respecto del punto anterior, indique si se han iniciado actuaciones penales y administrativas al respecto, UFI actuante y Juzgado de Garantías interviniente.





9. Informe si el Servicio de Asitencia Médica de Emergencias de la provincia (SAME) asistió, traslado y derivó a unidades hospitalarias a civiles heridos durante el operativo. Identifique las unidades que intervinieron y la identidad de los ciudadanos asistidos.

10. Todo otro dato de interés.

Muffel Tunes

Unidad Ciudadana F.V.P.J. H. C. Diputados Pom, Es. A.S. SUSANA GONZALEZ

Diputada H. C. Diputados Pcia. de Bs. As. XPTE. D- 3222 /18-19





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, para que a través del Ministerio de Seguridad en forma urgente, informe distintos aspectos sobre el operativo policial desplegado el pasado 21 de Agosto de 2018 en la movilización efectuada por los trabajadores del Astilleros Rio Santiago.

A partir del operativo desplegado por distintas fuerzas de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en la movilización mencionada, resulta necesario conocer en detalle cuál es el cupo de efectivos policiales afectados al mismo.

Para ello se requiere o resulta imprescindible, que el Ministerio de Seguridad informe además de la cantidad, quienes fueron los coordinadores o responsables del operativo, los vehículos afectados identificables y no identificables, la cantidad de insumos utilizados, las actas de desarme, etc.

Resulta paradigmático la presencia de personal de seguridad sin uniforme ni identificación en la zona controlada por el operativo. El hecho de que estos funcionarios pertenezcan o no funcionalmente a áreas de inteligencia no despeja la ambigüedad respecto del tipo de tareas que desarrollan.

Conforme registro audiovisuales de público y notorio conocimiento, se han observado cantidad de efectivos policiales sin su indumentaria reglamantaria y ningún tipo de identificación, entre ellos el Segundo Jefe Departamental La Plata Comisario Inspector Sebastián Perea.

3<u>222</u> /18-19





Asimismo y conforme copias fotográficas se observa personal policial sin identificación portando escopetas calibre 12/70, la mayoría de ellos pertenecientes a los gabinetes de prevención de las comisarías de la ciudad y localidades que componen la Jefatura Departamental y/o de la Dirección de Investigaciones.

Respecto del material filmico existente, se observan detenciones con requisas incluídas sin testigos de actuación, incluso en una de las filmaciones el Segundo Jefe Departamental le indica a personal policial de civil que revise una mochila sin presencia de un testigo, violentando todo el procedimiento policial establecido en el Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Así la realidad indica que el operativo policial desplegado en la movilización resulta por demás irregular en cuanto a protocolos y estándares de procedimiento policial e ilegal respecto de las aprehensiones y requisas.

Por todo lo expuesto, y en virtud que resulta imprescindible conocer la los datos reales de semejante operativo policial, solicito a los Sres. y Sras. Legisladores que acompañen con su voto el presente pedido de informes.

Diputado

Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SUSANA GONZALEZ

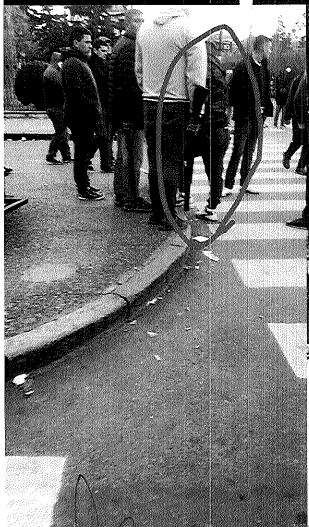
Diputada

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 3222 /18-19







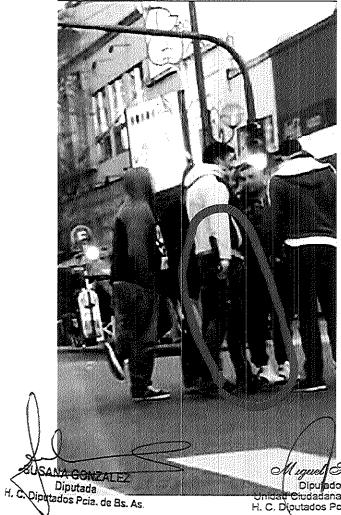


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Siputados Pcia. de Es. As.

Mufuel Funce,
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.PJ
H. C. Diputados Pcia: Bs. As.







Miguel Tunes
Dipulado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJH. C. Diputados Pcia. Bs. As.



